

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Anuncio de 3 de diciembre de 2019, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Málaga, por el que se notifica suspensión provisional del interesado en el expediente disciplinario que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se acuerda suspensión provisional del interesado en el procedimiento disciplinario 19/39 incoado al funcionario con DNI 24206673R, en su último domicilio conocido, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la en la sede del Servicio de Personal de la Administración de Justicia, sita en la Avenida de la Aurora, núm. 69, planta 3, de Málaga.

Asimismo, se le advierte que en el caso de no comparecer en el plazo de diez días, se tendrá por efectuado el trámite, según dispone la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Málaga, 3 de diciembre de 2019.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.